

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600179 - EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO OFERTA

Madrid, 27 de julio de 2026

El Órgano de Asistencia está constituido por las siguientes personas:

- Presidente: Ángel Cruces, del Servicio de Compras.
- Secretario: David Aguilar, del Servicio de Licitaciones.
- Vocal: Beatriz Soler, del Servicio de Compras.
- Vocal: Cristina Leal, del Servicio Contencioso y Consultivo.

Tras la apertura de la carpeta nº 1, con fecha 17 de julio de 2026, dicho Órgano de Asistencia comprueba que las empresas que han mostrado interés a la licitación referenciada en el título de esta acta, así como las que finalmente han presentado oferta son las siguientes:

- Entidades que han mostrado interés en esta licitación:

1. REDONDO Y GARCIA, S.A.
2. FERRETERÍA UNCETA, S.A.
3. DEIN, S.A.
4. ITURRI, S.A.
5. PASTOR EPPS, S.L.
6. METALCO S.A.
7. TORNILLERÍA Y SERVICIOS, S.L.
8. DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.U.
9. SUMINISTROS INDUSTRIALES INCOMER, S.L.
10. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L.
11. SUMINISTROS INDUSTRIALES JALON S.L.
12. COMERCIAL ULSA S.A.
13. MOBOI INDUSTRIAL S.L.
14. PREVENZIONA, S.L.U.
15. RAMOS STS S.L.

- Entidades que finalmente han presentado oferta:

1. COMERCIAL ULSA S.A.
2. DEIN, S.A.U.
3. DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.U.
4. FERRETERIA UNCETA S.A.
5. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
6. ITURRI S.A.

7. METALCO, S.A.
8. RAMOS SERVICIOS TÉCNICOS Y SUMINISTROS S.L.
9. REDONDO Y GARCIA, S.A.
10. SUMINISTROS INDUSTRIALES INCOMER, S.L.
11. TORNILLERIA Y SERVICIOS, S.L.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente juntamente con el Secretario y los Vocales tras los acuerdos alcanzados.

Nota: el resto de actas que se generen por el Órgano de Asistencia salvo el “Acta final del proceso y Propuesta de Adjudicación” serán firmadas exclusivamente por el Presidente y Secretario en representación del Órgano de Asistencia.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.